



CONSERVATORIO SUPERIOR  
DE MÚSICA DE ARAGÓN

# **FONÉTICA ALEMANA APLICADA AL CANTO**

**Departamento de Canto y Acordeón**

**a) Identificación de la asignatura**

- Nombre de la asignatura: Fonética alemana aplicada al canto I/II, III/IV
- Tipo de asignatura: obligatoria de especialidad
- Materia a la que se vincula: Canto, Alemán
- Especialidades a las que va dirigida: Interpretación – Canto-
- Cursos a los que va dirigida: Primero y Segundo
- Requisitos previos necesarios para su elección: ninguno
- Impartición: Primer semestre, cardinales impares / Segundo semestre, cardinales pares
- Créditos ECTS por semestre: 1 / Valor total en horas por semestre: 30h
- Prelación con otras asignaturas: no figura
- Distribución del número total de horas de la asignatura en:

Horas presenciales lectivas por semestre: clase individual, clase colectiva)	15
Estimación de otras horas presenciales por semestre (clases magistrales, audiciones, exámenes,...)	2
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo por semestre	13

- Calendario de Impartición: 15 semanas por semestre (o según determine el calendario del CSMA)
- Departamento: Canto y acordeón

**b) Descripción y contextualización de la asignatura**

La asignatura fonética alemana aplicada al canto desempeña un papel como herramienta de trabajo al servicio de la especialidad de Canto aportando competencias fundamentales en la formación de futuros cantantes; de todas ellas destaca el contexto práctico que permite la correcta pronunciación y comprensión de textos en lengua alemana propios del repertorio de la especialidad.

**c) Contenidos [Anexo II: contenidos descritos en BOA 3/10/2011-Orden del 14/09/2011]**

- Análisis y estudio práctico del repertorio vocal trabajado por el alumno, en función de los diferentes aspectos fonéticos y prosódicos del idioma alemán en su relación con el canto y con la lengua hablada.
- Profundización en los conocimientos gramaticales que permiten comprender la estructura de este idioma.
- Conocimientos y análisis de textos poéticos gramaticales que permiten comprender la estructura de este idioma
- Conocimientos y análisis de textos poéticos y dramáticos utilizados en la composición musical a lo largo de la historia.

### **FONÉTICA ALEMANA APLICADA AL CANTO I**

- El sistema fonético-fonológico alemán y sus reglas. Estudio de las vocales, diptongos y consonantes. Estudio de las principales excepciones. Su aplicación al canto.
- Ejercicios específicos para la comprobación de las reglas fonético-fonológicas (diferenciación de pares mínimos, ejercicios de reconocimiento de fonemas y de reproducción, etc.).
- Estudio interdisciplinario del repertorio del alumno/a y, en su caso, de obras de nivel básico propuestas por el profesor.
- Práctica de la correcta pronunciación de estos textos. Su aplicación al canto.
- El acento musical y prosódico: estudio de los aspectos prosódicos en la lengua hablada y de sus posibles cambios en el canto.
- Lectura y traducción de los mismos (comprensión global y de cada elemento del texto).
- Orientación para la interpretación correcta de los textos. Acercamiento del alumno/a al género, época, estilo y compositor de la obra en cuestión.
- Orientación interpretativa relativa al contenido de la obra vocal.
- Estudio del lenguaje y estructuras poéticas a partir de las obras del repertorio del alumno/a y de obras propuestas por el profesor (Lied)
- Audición de grabaciones de diferentes intérpretes.

### **FONÉTICA ALEMANA APLICADA AL CANTO II**

- Repaso y afianzamiento del sistema fonético-fonológico alemán, de sus reglas y estudio ampliado de excepciones. Su aplicación al canto.
- Ejercicios de pronunciación de mayor dificultad (acumulaciones consonánticas, asimilaciones, cambios de entonación, etc.).
- Estudio interdisciplinario del repertorio del alumno/a y, en su caso, de obras de nivel medio propuestas por el profesor.
- Práctica de la correcta pronunciación de estos textos tanto hablada como cantada.
- Lectura a primera vista de los textos con ayuda del profesor.
- Orientación para la interpretación correcta de los textos. Acercamiento del alumno/a al género, época, estilo y compositor de la obra en cuestión.
- Orientación interpretativa relativa al contenido de la obra vocal.
- Estudio del lenguaje y estructuras poéticas a partir de las obras del repertorio del alumno/a y de obras propuestas por el profesor (ópera y opereta).
- Audición de grabaciones de diferentes intérpretes.

### **FONÉTICA ALEMANA APLICADA AL CANTO III**

- Perfeccionamiento del sistema fonético-fonológico alemán. Repaso de las excepciones. Estudio de la derivación y técnicas para la identificación de la raíz lingüística. Aplicación al canto.
- Estudio concreto de los problemas de ligadura entre consonantes y del golpe glotal vocálico.

- Estudio interdisciplinario del repertorio del alumno/a y, en su caso, de obras de nivel avanzado propuestas por el profesor.
- Práctica de la correcta pronunciación de estos textos tanto hablada como cantada.
- Lectura a primera vista de los textos con ayuda de obras de consulta y otros recursos.
- Orientación para la interpretación correcta de los textos. Acercamiento del alumno/a al género, época, estilo y compositor de la obra en cuestión.
- Orientación interpretativa relativa al contenido de la obra vocal.
- Estudio del lenguaje y estructuras poéticas a partir de las obras del repertorio del alumno/a y de obras propuestas por el profesor (oratorio, cantatas, pasiones, misas, etc.).
- Audición de grabaciones de diferentes intérpretes.

#### **FONÉTICA ALEMANA APLICADA AL CANTO IV**

- Estudio del plano del lenguaje morfo-sintáctico aplicado a las características específicas de los textos cantados, estudiados a partir de obras vocales.
- Estudio del plano del lenguaje léxico-semántico aplicado a las características específicas de los textos cantados, estudiados a partir de obras vocales.

#### **d) Competencias que desarrolla la asignatura (BOA 3/10/2011-Orden del 14/09/2011)**

---

##### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

- T1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- T2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- T3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- T4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- T5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- T6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- T7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- T13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- T16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

##### **COMPETENCIAS GENERALES**

- G2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical
- G4. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
- G5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para simular las novedades que se produzcan en él.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

E2.- Construir una idea interpretativa coherente y propia

E5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

E7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.

E8. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.

E10. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas

### **e) Metodología y procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado**

---

#### **e.1 Metodología de clases y actividades:**

Las clases tendrán un carácter teórico-práctico: partiendo de unas nociones teóricas fundamentales sobre los contenidos reflejados en cada tema del programa de la asignatura, reflexionar, criticar y opinar mediante el diálogo, experiencia personal y ejemplos, dando así, un carácter práctico a las clases y utilizando, de este modo, un método de aprendizaje constructivo: crear de forma activa y personal los propios conocimientos fruto de la reflexión sobre los temas propuestos.

Nuestra propuesta metodológica hace hincapié en las características del estudiante, y de alguna manera también, del aprendizaje activo, que tendría que caracterizar todo tipo de enseñanza superior, y en el rol del docente en este tipo de enfoque.

El estudiante activo es responsable de su propio aprendizaje: desarrolla estándares de excelencia y se conciencia cuando ha logrado sus metas; tiene estrategias para alcanzar sus objetivos, conoce sus propias fuerzas y debilidades y sabe cómo manejarlas productiva y constructivamente. Finalmente es capaz de definir y administrar el cambio. Este estudiante sabe cómo aprender; desarrolla y refina constantemente sus estrategias de aprendizaje para resolver problemas; construye modelos mentales efectivos del conocimiento aun cuando la información sea muy compleja o cambiante y puede también hacer conexiones a diferentes niveles. En este sentido el estudiante activo, recibe energía del aprendizaje: obtiene emoción y gusto del aprender. El aprender es su propia motivación y tiene como resultado una pasión por solucionar problemas, comprender, y buscar progresar siempre en su pensamiento y en sus actividades.

La función del docente consiste en planificar y guiar las experiencias, pero es el alumno el que las ejercita, piensa, discute, trabaja. Nos situamos en un punto intermedio entre las posturas que promueven un docente-organizador, y la vieja práctica del profesor que simplemente se limita a impartir su clase magistral.

En nuestro enfoque de la enseñanza la tarea docente toma vigor en los siguientes momentos:

- Diseño de las situaciones de aprendizaje, tomando en cuenta las inteligencias múltiples, en las que los alumnos se convierten en activos constructores de conocimientos significativos.
- Creación de oportunidades, a partir de estos distintos tipos de inteligencia, para que los estudiantes trabajen en equipo, solucionando problemas, persiguiendo metas auténticas y compartiendo conocimientos y responsabilidades.

El docente orienta el proceso de aprendizaje y debe estar dispuesto a atender los procesos particulares del alumno y las diferencias individuales. Brinda ayuda, da pautas, da pistas o claves, pone ejemplos, hace preguntas orientadoras, en ocasiones explica conceptos o procedimientos. Ajusta constantemente el nivel de información y apoyo de acuerdo con las necesidades de los alumnos, los ayuda a conectar la información con sus conocimientos previos, refina sus estrategias en la solución de problemas, les ayuda a *aprender a aprender*. En el terreno de las habilidades y destrezas intelectuales, debemos tomar en cuenta que estas son tanto el resultado de una enseñanza, como de una ejercitación, continua y paciente por parte del estudiante, y que lentamente genera un hábito dirigido hacia el análisis, la reflexión activa, la síntesis, combinar ideas teóricas con sus aplicaciones prácticas, etc. Sin embargo, no es suficiente limitarse a algunas técnicas aisladas, sino es más importante plantear una metodología dirigida a la realización de proyectos, a partir de una serie de procesos que garanticen que el estudiante se aproxime a la realidad y que se ejercite en el desarrollo de las habilidades o destrezas intelectuales que le permitan conceptualizarlas y expresarlas de la mejor manera. La naturaleza de los proyectos dependerá del tipo de inteligencia predominante en el alumno que hará que este se incline por un tipo de proyecto u otro.

En las asignaturas que nos ocupan no podemos prescindir de las características que nuestra metodología tendrá que presentar, es decir, deberá ser:

1. **Interdisciplinaria:** nuestras materias, además de estar relacionadas entre sí, tocan diversos campos como son la historia del arte, de la ciencia y del pensamiento, la composición, la acústica, la psicología, la percepción, la sociología, la pedagogía, etc.
2. **Funcional:** es necesario establecer conflictos cognitivos entre distintas teorías y el hecho artístico, a través de ejemplos concretos.
3. **Sistemática y constructivista:** es necesario que se base en procesos inductivo-deductivos, ordenados de forma lógica y progresiva, que faciliten el aprendizaje por descubrimiento y la construcción personal de los propios conocimientos.

## e.2 Actividades

Las actividades que se llevarán a cabo a lo largo del curso son las que se detallan a continuación:

1. Presentación teórica por parte del docente de los temas elegidos y antes citados.

2. Lectura, análisis y comentario de textos y artículos relacionados con los contenidos de la asignatura.
3. Estudio y análisis de grafías relacionados con los contenidos de la asignatura.
4. Preparación teórico-analítica, puesta en común y debate de temas y obras.
5. Actividades individuales o grupales presenciales y no presenciales para la adquisición de competencias y para el desarrollo de los contenidos asociados a la asignatura

Método de aprendizaje basado en resolución de problemas y aprendizaje cooperativo.

1. Realizaciones de trabajos para profundizar los contenidos estudiados, para fomentar la investigación y desarrollar la capacidad crítica.

### **Actividades de refuerzo y ampliación**

Las actividades de refuerzo se destinarán a los alumnos que presenten deficiencias en la adquisición de las competencias establecidas. Estas actividades tendrán la finalidad de estimular, motivar y reforzar los contenidos musicales que los alumnos y alumnas no adquieran con normalidad y atenúe su evolución normal.

Las actividades de ampliación serán aquellas que sirvan para desarrollar el nivel de rendimiento y la formación del alumnado. Serán planteadas para aquellos alumnos que presenten un nivel de exigencia personal alto y su ritmo de aprendizaje sea muy adecuado. Los contenidos de dichas actividades irán destinados al perfeccionamiento de las competencias adquiridas.

### **Actividades académicas, artísticas, científicas y culturales a realizar desde el propio departamento, o en coordinación con otros**

Entre las actividades a realizar se incluye la asistencia conjunta a exposiciones, conferencias, conciertos, proyecciones u otros actos culturales relacionados con el contenido de la asignatura.

El alumnado deberá asistir a actividades relacionadas con la asignatura que se realicen o no conjuntamente con otros departamentos. En el caso de que el profesor las califique como evaluables y el alumno no asista, se realizarán las actividades de recuperación propuestas por el profesor.

#### **e.2 Actividades evaluables:**

##### **e.2.1. Trabajo diario en el aula**

Valoración del grado de adecuación a los objetivos y contenidos de la presente guía de los ejercicios, y trabajos presentados en clase.

El profesor de la asignatura realizará una evaluación inicial, con el fin de conocer el grado de conocimientos previos del alumnado, pruebas parciales periódicas, que permitan una evaluación y auto-evaluación continuas, y un examen final que permitirá ponderar la calificación. La evaluación final corresponderá a toda la información recogida a lo largo del semestre sobre el desarrollo del proceso de aprendizaje y el nivel de competencia lingüística alcanzado por el alumnado.

### e.2.2. Audiciones/ Conciertos/ Exámenes

Ejercicios orales y escritos en el aula durante el horario ordinario de la asignatura y dentro de los períodos establecidos para la evaluación, con los que se demuestre la adquisición de competencias.

Observaciones específicas de la asignatura:

El alumno deberá hacer entrega de una copia de las partituras de su repertorio vocal de canto. Los exámenes podrán constar de las siguientes partes:

- Gramática escrita y vocabulario oral
- Transcripción fonética y traducción escrita de textos literario-musicales.
- Recitación expresiva y traducción escrita del repertorio vocal que deban interpretar a lo largo del curso.

### f) Criterios de Evaluación (BOA 3/10/2011-Orden del 14/09/2011)

---

1. Demostrar el reconocimiento, capacidad de reproducción y de transcripción de los fonemas de este idioma, hablando y cantando.  
*Este criterio sirve para evaluar la capacidad de comprensión y reproducción del alumno en el idioma estudiado.*
2. Demostrar una acentuación adecuada de las palabras básicas y comprender las pautas rítmicas y de entonación más frecuentes.  
*Este criterio pretende valorar la capacidad de relacionar los conocimientos del idioma con el contenido y tratamiento musical*
3. Reconocer las principales estructuras gramaticales y léxicas de la lengua e imprimir la prosodia adecuada a los textos.  
*Este criterio pretende valorar la capacidad de relacionar los conocimientos gramaticales y léxicos del idioma con el contenido y tratamiento musical.*
4. Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad teniendo en cuenta los aspectos teóricos, técnicos, de contenido y expresivos del idioma.  
*Con este criterio se evalúa la independencia con respecto al conocimiento y destreza lingüística en relación con el texto musical.*

### g) Criterios de calificación de la asignatura

---

El **sistema de calificación** empleado será el establecido en el artículo 9 del *Real Decreto 1614/2009*. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).



Aquellos alumnos que, bien hayan acumulado más de tres faltas injustificadas, bien no se hayan presentado al examen de evaluación sustitutoria, obtendrán la calificación «No Presentado» cuyo valor numérico equivale a 0. Si bien, tal y como ha sido indicado por Inspección Educativa, una vez aprobada la asignatura, dicha calificación no computa en la nota media de expediente.

## **h. SISTEMAS DE EVALUACIÓN:**

A partir de lo recogido en el *Reglamento de Régimen Interior del Centro* y, en caso de error, conteniendo dicho documento la norma de referencia:

### **h.1 Convocatorias**

1. Cada asignatura tendrá dos convocatorias en primera matrícula: ordinaria y extraordinaria. A partir de la segunda convocatoria consumida, todas las restantes serán, también, consideradas extraordinarias.
2. La convocatoria ordinaria de evaluación se corresponderá con dos categorías
  - Convocatoria Ordinaria en evaluación continua: aquella evaluación para la cual el docente tiene los suficientes registros como para poder hacer el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Además de la evaluación continua se podrán exigir trabajos y pruebas para su calificación final. Cada Guía Docente deberá establecer los porcentajes de dichos elementos evaluadores.
  - Convocatoria Ordinaria en evaluación sustitutoria: cuando el alumnado ha superado las 3 faltas injustificadas o las 5 faltas en total (justificadas o no) deberá solicitar al profesor la evaluación sustitutoria que deberá llevar unos trabajos adicionales para superar la asignatura o condiciones especiales.  
Dichos trabajos y condiciones, vendrán marcados en la guía docente de la asignatura. Dicha evaluación podrá ser distinta al 100% de la calificación del resto del alumnado por la falta de calificación en la participación en clase y siempre a criterio del profesor de la asignatura.
3. La segunda convocatoria se organizará por parte del profesor en la convocatoria de junio y por parte de jefatura de estudios en la convocatoria de septiembre, en la semana de exámenes con tribunal. La calificación en dicha convocatoria será realizada por el profesor de la asignatura, siempre que esté contratado en la fechas de dichos exámenes.

### **h.2 Evaluaciones con tribunal**

1. La evaluación extraordinaria de asignaturas en tercera y cuarta convocatoria, correspondientes a la segunda matrícula, será llevada a cabo por un tribunal de tres miembros entre los cuales figurará el docente de la asignatura objeto de evaluación, siempre que esté contratado en la fechas de dichos exámenes.
2. La evaluación de la matrícula de carácter excepcional
3. La evaluación de los proyectos fin de grado (de acuerdo a la Orden ECD/370/2019, de 25 de marzo)

4. La evaluación de las siguientes asignaturas (acuerdo de CCD):
- Instrumento principal/Voz en la especialidad Interpretación en su cardinal VIII
  - Composición en la especialidad Composición en su cardinal VIII
  - Dirección de Orquesta en la especialidad Dirección en su cardinal VIII

### **h.3 Periodos de evaluación**

La evaluación ordinaria (en sus dos categorías) se llevará a cabo antes de finalizar las semanas lectivas fijadas en el calendario académico aprobado en el RRI del centro y publicado en la web del CSMA:

- Evaluación ordinaria de asignaturas del primer semestre (cardinal impar):  
enero/febrero
- Evaluación ordinaria de asignaturas del segundo semestre (cardinal par):  
mayo/junio

La evaluación extraordinaria se llevará a cabo en el periodo de evaluación fijado en el calendario académico aprobado en el RRI del centro y publicado en la web del CSMA:

- Evaluación extraordinaria de asignaturas del primer semestre (cardinal impar):  
junio
- Evaluación extraordinaria de asignaturas del segundo semestre (cardinal par):  
septiembre

### **h.4. Evaluación ordinaria:**

La calificación final será la suma de las calificaciones de acuerdo a la siguiente ponderación

<b>MEDIOS E INSTRUMENTOS</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
a. Trabajo diario en el aula	50%
b. Audiciones/Conciertos/Exámenes	50%

### **h.5 Evaluación extraordinaria**

La calificación final será la suma de las calificaciones de acuerdo a la siguiente ponderación.

<b>MEDIOS E INSTRUMENTOS</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>DURACIÓN</b>
Examen escrito/oral	100%	60 minutos

El alumnado deberá entregar las partituras del repertorio 30 días antes de la fecha de examen. El examen consistirá en la repentización de, al menos, tres partituras con texto en lengua alemana. El alumno dispondrá de 30 minutos para la preparación de la prueba. Así mismo, deberá aportar el pianista acompañante para la interpretación.

### **h.6 Evaluación sustitutoria**

Destinada a aquellos alumnos/as que hayan sobrepasado las tres faltas injustificadas o hayan acumulado más de cinco faltas, sean estas justificadas o no. Se considerarán faltas justificadas aquellas por enfermedad (el alumno/a deberá aportar el justificante médico correspondiente) o por actividades del propio centro (el alumno/a deberá aportar el justificante del profesor encargado de la actividad correspondiente).

Si el alumnado no manifestase por escrito su deseo de presentarse a este examen **diez días** antes del inicio de la semana destinada a exámenes en el semestre (de acuerdo al calendario del CSMA), se considerará que renuncia a la convocatoria y su calificación final será de “No Presentado”.

<b>MEDIOS E INSTRUMENTOS</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>DURACIÓN</b>
Examen escrito/oral	100%	60 minutos

El alumnado deberá entregar las partituras del repertorio 30 días antes de la fecha de examen. El examen consistirá en la repentización de, al menos, tres partituras con texto en lengua alemana. El alumno dispondrá de 30 minutos para la preparación de la prueba. Así mismo, deberá aportar el pianista acompañante para la interpretación.

### **i) Calendario**

El calendario escolar está recogido en la *Resolución de 31 de marzo de 2023, de la Dirección General de Planificación y Equidad del Departamento de Educación, Cultura y Deporte* (<https://educa.aragon.es/calendario-escolar>) y en la Programación General Anual del Centro. Al final de cada semestre y siempre de acuerdo con el calendario del centro el alumnado deberá participar en un concierto público.

### **j) Actividades complementarias**

No figuran actividades complementarias para esta asignatura.

Así mismo, el alumnado de la asignatura coro podrá participar en el proyecto vocal-instrumental que sea organizado durante el curso académico por el área de dirección.

### **k) Otros aspectos relacionados con la asignatura**

#### **1- Derechos de imagen y propiedad intelectual del material compartido**

Queda totalmente prohibido tomar imágenes o hacer capturas de pantalla, grabar vídeos y compartir el contenido de las clases. Los power point o cualquier material proyectado durante las clases, así como los comentarios e imagen de la profesora están protegidos por las leyes de propiedad intelectual y protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y a la propia imagen; ante cualquier vulneración de estos derechos, la profesora podrá tomar medidas legales. Del mismo modo, todo el material compartido por la profesora en cualquier otro formato (vídeos ocultos, apuntes y tareas) está protegido también por las

leyes de propiedad intelectual por lo que está terminantemente prohibida su divulgación, restringiéndose su uso al estrictamente personal.

## **2- Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.**

En el contexto del aula, el docente, podrá llevar a cabo medidas ordinarias que no afecten de forma significativa al desarrollo del curso de manera autónoma:

- Elaborar un sistema para facilitar y promover una comunicación fluida
- Incorporar métodos funcionales que permitan traspasar información de cada alumno/a entre profesorado y así hacer un seguimiento de cada estudiante.
- Distribuir por niveles a los/las alumnos/as con necesidades específicas y así dar un apoyo educativo de forma equilibrada.
- Desarrollar una metodología de tutorías para fomentar la relación del profesorado con el alumnado.
- Establecer la creación de grupos variados por niveles, basándose a las características del estudiante, reforzando la ayuda a aquellos que requieren más apoyo educativo.
- Incluir todas las medidas ordinarias de atención a la diversidad necesarias
- Trabajar con metodologías cooperativas
- Emplear herramientas que faciliten la intervención de todas y todos los estudiantes

Así mismo, se atenderá a lo dispuesto en el plan de atención a la diversidad del centro.

## **I) Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura**

---

El alumnado participará de forma proactiva en el procedimiento de evaluación reflexionando sobre lo que ha ocurrido en el momento interactivo, proponiendo las modificaciones necesarias para que salga mejor y evaluando el aprendizaje y su forma de aprender por sí mismo, por el grupo y por el docente.

Así mismo, el alumnado podrá realizar propuestas de mejora para la gestión de las actividades a lo largo del curso y solicitar atención por parte del profesor para comentar las propuestas de mejora.

## **ANEXO I: Fuentes de información básica**

---

### **Recursos, bibliografía y documentación complementaria:**

#### **1. Libros de texto:**

- Menschen A1. Kursbuch, (lecciones 15, 18, 22, 23 y 24) Hueber, 2012.
- Menschen A1. Arbeitsbuch, (lecciones 15, 18, 22, 23 y 24) Hueber, 2012. –
- Netzwerk A2.1. Kursbuch, (lecciones 1 a 5), Klett-Langenscheidt, 2013,
- Netzwerk A2.1. Arbeitsbuch, (lecciones 1 a 5), Klett-Langenscheidt, 2013,

2. Libros de lectura:

- Glück gehabt . Lesen & Hören A1. Klett-Langenscheidt
- Oktoberfest, Elvis in Köln, Der Märchenkönig , Reihe Felix&Theo, Klett-Langenscheidt
- Daniela Freudenberg: Besuch bei Grimms. Silke Editorial.
- Das Nibelungenlied. Editorial ELI

3. Libro de consulta

- Diccionario Moderno Alemán, Langenscheidt, Berlin – München, 2005.
- Diccionario Compact Larousse, Mallorca 2010, ISBN: 978-84-8016-679-9
- Einfach Grammatik. Gramática alemana con ejercicios desde el nivel A1-B1.
- Klett-Langenscheidt. ISBN:978-3-12-606370-8
- Gramática esencial del alemán: Con ejercicios. Max Hueber Verlag. ISBN: 978-3190715756
- Braucek, B. u. Castell, A.: Gramática básica del alemán. A1-B1. Ed. Idiomas / Hueber. ISBN: 978-84-8141-044-0
- Klipp und Klar, Gramática práctica de alemán, nueva edición A1/B1, libro + CD DIFUSION S.L, ISBN: 978-8415620679
- Schmidhofer, A.: Alles klar? Dificultades de alemán para hispanohablantes. Ed. Difusión. ISBN: 978-84-8443-292-0